

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 565

VALPARAISO, 27 de noviembre de 1991.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien adoptar los siguientes acuerdos respecto de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1992:

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO

ARTICULADO

Artículo 7º

Ha rechazado la supresión de su inciso segundo.

Artículo 20, nuevo

Ha aprobado la que tiene por objeto agregar este artículo nuevo.

PARTIDAS

Ha declarado inadmisibles las que consisten en agregar la siguiente glosa final, con el número correspondiente, en los programas que se señalan, de las partidas que se indican:

"Cada cuatro meses deberá informarse a la Cámara de Diputados y al Senado el avance del

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.-

Programa, indicándose los recursos invertidos y los procedimientos utilizados para asignarlos como, asimismo, el número de personas contratadas.":

09 MINISTERIO DE EDUCACION
Capítulo 01, Programas 02, 03,
04, 05, 06 y 07.
Capítulo 09, Programa 02.
Capítulo 11, Programa 03.

10 MINISTERIO DE JUSTICIA
Capítulo 07, Programa 02.

14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Capítulo 01, Programa 02.

09 MINISTERIO DE EDUCACION

Se han declarado inadmisibles las que inciden en las siguientes glosas de los ítem que se señalan del Capítulo 01, Programa 01:

- a) Glosa 06 del ítem 31-011
- b) Glosa 09 del ítem 33-029

-Ha declarado inadmisible la que tiene por objeto sustituir la glosa 01 del ítem 33-031 del Capítulo 30, Programa 01, Subtítulo 25.

-Ha rechazado la que agrega una glosa, con el número correspondiente, en el mismo Subtítulo e ítem.

Asimismo, ha designado a los mismos

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

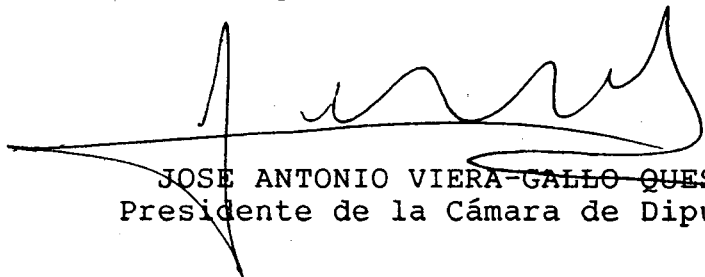
3.-

señores Diputados que integraron, por parte de esta Corporación, la Comisión Especial Mixta de Diputados y Senadores que informó el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1992, para que formen parte, en representación de esta rama del Congreso Nacional, de la Comisión Mixta encargada de proponer un proyecto de solución para zanjar las divergencias surgidas entre el Senado y la Cámara de Diputados con motivo de los rechazos de esta Corporación a ciertas modificaciones introducidas por el H. Senado.

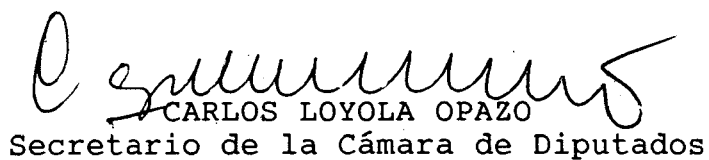
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1816 , de fecha de hoy.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados